



## TEPJF respalda que INE no abra doble expediente contra 'Alito' por audio sobre efectivo



MÉXICO (JANNET LÓPEZ ).- El Tribunal Electoral respaldó que el Instituto Nacional Electoral no puede abrir dos procedimientos en contra del presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, por el audio en el que se le escucha operar una aparente estrategia para maniobrar recursos de campañas, pagos en efectivo y presuntas facturas manipuladas con medios de comunicación.

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se limitó a señalar que “del análisis de la queja no se observan hechos que constituyan conductas infractoras de la normativa electoral que den lugar a un proceso sancionador”.

<https://www.milenio.com/politica/tepjf-respalda-ine-abra-doble-expediente-alito-moreno>